INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5138546 DE 2023, del 5 de junio de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por **CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA** Director Regional (E) y **NIX – ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE SAS**, cuyo objeto es: Adecuación de puntos presenciales de atención al ciudadano del SENA, Regional Risaralda. la Regional Risaralda en la vigencia 2023, me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación de suspensión del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCIÓN REGIONAL RISARALDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CARLOS ARTURO VERGARA GARAY
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	CARLOS ALBERTO MORALES AGUDELO
CONTRATO No:	No. CO1.PCCNTR.5138546 DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios de mantenimiento y/o reparación
OBJETO:	Adecuación de puntos presenciales de atención al ciudadano del SENA, Regional Risaralda.
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 55.000.000)
CONTRATISTA:	**NIX – ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE SAS**
NIT:	900.760.183-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Sena Regional – Risaralda- El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Pereira, en la carrera 8 # 26-79.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 de junio de 2023
FECHA DE INICIO:	10 de julio de 2023

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 55.000.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 55.000.000)
FORMA DE PAGO:	El contrato se pagará de la siguiente forma: mediante actas parciales según avance de obra, hasta pagarse un 90% del valor contratado y un pago por el 10% restante con la liquidación contractual., una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor y/o interventor del contrato. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
No. PÓLIZA	11-44-101204190		
CERTIFICADO	11-40-101204190		
FECHA EXPEDICIÓN	28-06-2023		
FECHA APROBACIÓN	29-06-2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27-06-2023	31-01-2024	5.500.000
Devolución del pago anticipado			
Pago de salarios y prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	27-06-2023	30-09-2026	2.750.000

laborales			
Estabilidad y Calidad de la obra	27-06-2023	27-06-2028	5.500.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
No. PÓLIZA	11-40-101053905		
CERTIFICADO O No. ANEXO	11-40-101053905		
FECHA EXPEDICIÓN	29-06-2023		
FECHA APROBACIÓN	29-06-2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**29-06-2023**	**30-09-2023**	232.000.000
Predios Laborales y Operacionales	**27-06-2023**	**30-09-2023**	232.000.000
Daño Emergente y Lucro Cesante	**27-06-2023**	**30-09-2023**	232.000.000
Perjuicios Extrapatrimoniales	**27-06-2023**	**30-09-2023**	232.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que NIX – ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE SAS, con Nit. 900.760.183-4, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a MARIA ROCIO SALINAS QUINTERO mediante SECOP II de fecha 05 de junio de 2023; que mediante comunicación interna se realiza cambio de supervisor el día 07 de julio de 2023, y en la plataforma SECOP II, el día 27 de julio de 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		***PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA***			
CONCEPTO	***VALOR***	***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	71.000.000				$ 0
Vr. Adiciones (2)	0.00				
Valor Total (1) + (2)	71.000.000				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$ 0				
Vr. Causado y que nose ha pagado/ desembolsado (4)	$ 0				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$ 0				
Vr. SALDO A LAFECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 0				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			$ 0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	**PORCENTAJE**
Física	25%
Financiera	0%

III. JUSTIFICACION PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR._5039141 DE 2023

El contratista solicita suspender el contrato bajo oficio radicado bajo el No: 66-1-2023-002419 del 12 de septiembre de 2023, donde argumenta que ***"****Debido a los y las condiciones para realizar la propuesta de diseño arquitectónico más acorde con los requerimientos institucionales", ya que la inicial básica no llena las expectativas de distribución, confort, iluminación y estética de tan importante punto de la edificación. Como hasta ahora solo ha ejecutado las actividades preliminares, de desmonte, demolición y retiros, la parte hidrosanitaria, eléctrica y de acabados depende de los nuevos diseños arquitectónicos aprobados por parte de la dirección del SENA.*

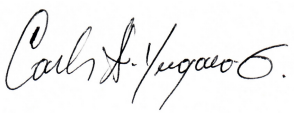
Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Suspender el contrato hasta tanto se resuelva y apruebe información requerida por parte del contratista descrita anteriormente.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 18 de días del mes de septiembre de 2023.

Cordialmente,



Carlos Arturo Vergara Garay
Supervisor del Contrato



Carlos Alberto Morales Agudelo
Apoyo Supervisión del Contrato